



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 22 de Diciembre de 2005.

1117/05

Expte. N° 14.082/01

VISTO:

Que por Notas N° 2085, 2090 y 2259/05 del Servicio de Aranceles del Complejo Universitario correspondientes a la venta de libros cuyos autores son Docentes de esta Facultad; teniendo en cuenta que asimismo se procedió a la rendición de comprobantes de gastos emergentes de esta Unidad Académica; atento que procede su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por esta Facultad, por la suma de \$ 480= (Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA) y cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en las partidas que más abajo se detallan:

2-1-5	MADERA, CORCHOS Y SUS MANUFACTURAS	\$ 30,00
2-7-9	OTROS N.E.P.	\$ 2,50
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	\$ 147,50
3-5-3	IMPRESA, PUBLICACIONES Y REPROD.	\$ 300,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 480,00</b>

SON: Pesos CUATROCIENTOS OCHENTA.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaria Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/jab

Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
 SECRETARIA  
 FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORCIO MERCADO FUENTES  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA